

administración local

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS

ANUNCIO

Presentado por la operadora Comunicaciones Paquillo e Hijos, S.L de conformidad con la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, Planes de Despliegue de red de comunicaciones electrónicas en la localidad de Santa Cruz de los Cáñamos, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes. Durante el plazo indicado el expediente administrativo podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan. A tales efectos, el expediente se hallará a disposición de los interesados para que pueda ser examinado en la Secretaría Municipal.

Santa Cruz de los Cáñamos, 4 de diciembre de 2024.- La Alcaldesa.

Anuncio número 4821

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>